

Consejería -ha citado usted- va ampliar ya diez nuevos médicos para medicina de familia, y eso afecta a todos los centros de salud de La Rioja. Y eso va a permitir que los cupos de los facultativos disminuyan, disminuyan señor Rubio, y tengan más tiempo. ¡Sí hombre! ¡Bastaría más! Es que usted ¡es capaz de negar todo! ¡Y el señor Martínez Aldama no digamos!

Yo opino, que una vez más el Partido Socialista de La Rioja y ustedes, se equivocan. Se equivocan en pedir inmediatez a algo, que se está haciendo. En pedir que se haga de inmediato, lo que el Gobierno está haciendo constantemente. Porque ¡mire! En salud, urgente, urgente es una parada cardiorrespiratoria por ejemplo. Todo lo demás, Martínez Aldama, ¡es de risa! Esto es una cuestión, que "no tiene ni chicha ni limoná".

Porque, claro, yo creo que ustedes van pidiendo tantas cosas en tan poco tiempo... Yo me acuerdo cuando el señor Rubio pedía -¿cuántas eran?- seis unidades de diálisis para el Hospital de Calahorra -¿eran seis?-, y al final funcionan ocho. O cuando el señor Martínez Aldama pedía 32.000 millones para la transferencia sanitaria, y al final el Gobierno del PP consiguió 44.000. ¿Le sigo citando todas estas cuestiones?

Yo creo que deben ustedes dejar trabajar con sosiego al Gobierno, que esto no afecta a la calidad de la asistencia en absoluto, y dejen proyectar un buen diseño que contemple un dimensionamiento correcto de centro y zona entre 20 y 25.000 habitantes. Yo no quisiera recordarle aquí señor Rubio, que usted siendo Consejero creo que llevó una ampliación de la zona de salud, y no se la aprobaron en el Consejo de Gobierno. Pues yo creo... Me consta, creo que sí.

Me da la impresión que -y termino- lo que se pretende con esta cuestión es que el Gobierno se quede corto y que haga una distribución normal para la situación actual, y no para planificar a futuro. Yo creo que eso se debe a que usted pide algo porque quizás está anclado en el pasado, y hay que pensar en el futuro y en el progreso; y eso es lo que este Grupo Parlamentario quiere dar, la libertad a este Gobierno para que lo haga. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte.

Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 16, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**6L/PNLP-0024 Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los estudios previos necesarios para la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134 desde Arnedo a Calahorra.**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los estudios previos necesarios para la redacción del proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134 desde Arnedo a Calahorra.

Anuncio a sus Señorías que se ha presentado para debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, que la Secretaria Primera de la Mesa dará lectura.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Donde dice, "Que por el Gobierno de La Rioja se inicien los estudios previos necesarios para la redacción del proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134 desde Arnedo a Calahorra"; debe decir, "Que por el Gobierno de La Rioja se realice un estudio que defina la necesidad de convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía".

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Yo creía Señorías que esta iniciativa que hoy traemos a debate desde

Partido Riojano, no iba a necesitar de una intervención excesivamente técnica ni especialmente larga. Lo que solicitamos es muy claro y pensaba que no daba lugar a interpretaciones alternativas, pero está claro que esta enmienda del Partido Popular evidencia que estaba equivocado.

Bien. Arnedo es la tercera ciudad de nuestra Comunidad Autónoma, y su actividad económica es también sin ninguna duda una de las más importantes de la región.

Es evidente que esto no es tampoco ningún descubrimiento para ninguno de nosotros, como tampoco lo es para la mayoría de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. Es cierto también, que durante los últimos veinte años las infraestructuras viarias que comunican Arnedo con las vías más importantes de su entorno han experimentado evidentes mejoras, han conseguido integrar más a sus habitantes en la propia región, y mejorar también sobre todo la pujante industria arnedana.

La propia carretera que hoy nos ocupa, la LR-134, y también la LR-123 que comunica la ciudad con la N-232 a la altura de El Villar de Arnedo, han sido también durante estos últimos veinte años objeto de importantes obras de mejora, de mejora de firme y de ensanche, que las hacen desde luego muy diferentes a como eran estas carreteras hace no tantos años. Pero es evidente también que al mismo ritmo que mejoraban las infraestructuras comarcales, ha mejorado también -y mucho- la disponibilidad de vehículos por parte de los ciudadanos; y sobre todo ha mejorado en una ciudad como Arnedo el volumen de mercancías, que desde este punto inician rumbo, inician destino, en todas las direcciones.

Sabemos también que uno de los factores que más influyen en la competitividad de las empresas, es precisamente la capacidad para trasladar sus mercancías en el menor tiempo posible y con el menor costo. De igual modo los ciudadanos también cada vez se desplazan más a menudo desde sus lugares de residencia, tanto para trabajar como para disfrutar de su tiempo de ocio, y acceder al consumo ordinario. La lamentable -a mi juicio- proliferación de grandes superficies comer-

ciales por ejemplo, y el crecimiento espectacular de las ofertas de ocio como salas de cine, son circunstancias que especialmente en Arnedo ejercen un particular efecto llamada sobre sus habitantes, que buscan en estos momentos fuera de la ciudad lo que ésta no les puede ofrecer actualmente. Siendo por tanto -como digo- como es la tercera ciudad de la Comunidad Autónoma de La Rioja, su oferta de comunicación viaria es claramente mejorable, y eso es lo que proponemos y nos gustaría conseguir en el fondo, en última instancia, con esta Proposición no de Ley.

Actualmente en el entorno de Calahorra se está concentrando una oferta de comunicaciones francamente atractiva, una oferta que además previsiblemente va a mejorarse en el futuro; al menos en eso confiamos y deseamos que todas las promesas que se están haciendo tanto desde nuestro Gobierno como desde el propio Gobierno del Reino, se cumplan en este sentido lo antes posible.

¡Pues bien! Actualmente el acceso más cercano que tenemos desde Arnedo a una vía rápida, lo encontramos en Calahorra a través de la autopista A-68. El ferrocarril también lo encontramos en Calahorra, con una oferta que además es cada vez más atractiva -hoy es una feliz realidad el tren Altaria a Madrid que tiene parada en Calahorra-, y esperamos también que en un futuro próximo la entrada en funcionamiento del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona pues nos ponga también a los riojanos en Madrid, vía Zaragoza, en un tiempo absolutamente impensable en estos momentos. Además también hay proyectada otra importante infraestructura, una nueva vía rápida Soria-Tudela -que todavía está por determinar si será de peaje o no-, que podría en cualquier caso conseguir que el trayecto Soria a Madrid a través del puerto de Oncala, pues quede reservado exclusivamente para los aventureros a partir de su puesta en funcionamiento ¿no? Una nueva vía rápida sería ésta, que, al enlazar además con la actual A-15 procedente de Pamplona, nos acercaría a la frontera francesa con rapidez y seguridad, y contribuiría también sin duda alguna también a reforzar la competitividad de las empresas arnedanas.

Bien. Pues teniendo en cuenta que en estos

momentos Arnedo es la única ciudad, la única ciudad de la Comunidad Autónoma de La Rioja que no tiene acceso directo a una carretera nacional, teniendo en cuenta también todas estas ofertas de comunicación que se proyectan o se ofrecen ya en nuestra Comunidad Autónoma, creemos que sería oportuno proyectar el desdoblamiento de la carretera comarcal LR-134, de forma que en un futuro más o menos próximo, especialmente cuando entren en funcionamiento el resto de estas importantes infraestructuras proyectadas, Arnedo pueda ofrecer una proximidad real y segura con esas principales vías de comunicación de nuestra región.

Y como sabemos también evidentemente que las cosas de palacio van despacio y más en estas cuestiones de infraestructura, con nuestra Proposición no de Ley no estamos desde luego pidiendo la ejecución inmediata del desdoblamiento. ¡No se nos ocurre! Ni siquiera pedimos, que se redacte el proyecto de forma inmediata tampoco. Somos conscientes de que un proyecto de esta envergadura tiene necesariamente que llevar su tiempo, no puede hacerse a la ligera, necesita de unos estudios técnicos, de una valoración de la inversión en función del volumen de tráfico previsto, y me imagino que de otra serie de estudios que desde luego yo no conozco en este momento. Además sabemos que no se contempla tampoco en el II Plan de Carreteras, y eso me imagino que también en sí mismo será un obstáculo importante.

Y por eso precisamente Señorías en nuestra iniciativa no pedimos ni que se ejecute el desdoblamiento -en estos momentos sería una locura-, y ni siquiera pedimos que se redacte el proyecto de inmediato. Lo único que pedimos es simplemente, que se hagan los estudios previos necesarios que en un futuro nos ayuden o nos permitan tomar una decisión sobre la necesidad o no de afrontar este desdoblamiento. Evidentemente desde el Partido Riojano a los Diputados del Partido Riojano nos gustaría, que estos estudios previos a los que nos referimos nos permitieran que pudiera redactarse el proyecto, y que posteriormente en un plazo razonable podamos ver convertida en feliz realidad una infraestructura viaria, que, a buen

seguro, reforzaría social y económicamente a toda una comarca. Por eso -como suele decirse- ése es nuestro deseo, pero evidentemente es harina de otro costal, y quizá evidentemente no es éste el momento de debatirlo.

Con esta iniciativa creemos que hacemos una propuesta razonable y desde luego justa. Es una iniciativa absolutamente constructiva, que no creo tampoco que a nadie se le ocurra calificar de electoralista ¿verdad?, sobre todo teniendo en cuenta la particular circunstancia que vive en estos momentos el Partido Riojano con relación a la comparencia de elecciones generales; una iniciativa -como digo- que a pesar de la enmienda del PP, y en espera de oír a continuación -me imagino- los argumentos que tienen ustedes para presentar esta enmienda, espero y me gustaría que encontrara el respaldo de todas sus Señorías. Como digo, a la espera de profundizar más en el contenido de esa enmienda, desde luego estamos dispuestos a tenerla en cuenta, o a valorarla en principio. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, autor de la enmienda? Señor Fernández Rodríguez, tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí. Muy brevemente, señor Presidente. Señor Legarra no solamente es una iniciativa constructiva a nuestro juicio, sino... Por lo menos, sí que es una iniciativa original. No como otras, que hemos tenido ocasión de ver en este Pleno. Personalmente, no se me había ocurrido.

Es cierto que se nos han ocurrido muchas cosas. Porque usted lo ha dicho, ¡Arnedo está aislado! ¡Muchas cosas en materia de comunicaciones, y usted las conoce! Y también tengo que decirle, que algunas de éstas ya están en marcha. ¡Eso es cierto!

Pero en base a esta iniciativa, que nos parece y la tomamos como tal de manera constructiva, lo que sí nos parece bien es -como dicen en mi pueblo- comenzar por el principio. La mejor manera para que las cosas salgan bien es ésa, comenzar

por el principio. Por eso previamente queremos que se realice ese estudio, ese estudio que va a ser el que defina trazado, emolumento, dinero, etc., etc. Pero ese estudio es creo que esencial, para llevar adelante esta iniciativa en su momento cuando corresponda. Para sacarle de ese aislamiento en comunicaciones, que padece -como usted y yo decimos- Arnedo como ciudad. Y solamente a partir de ello hemos presentado esta enmienda que espero que la acepte, y espero que lo llevemos adelante entre todos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández. Señor González de Legarra, para contestar a la propuesta de esta enmienda.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Pues bueno... ¡Hombre! Decir que Arnedo está aislado... Yo creo que es un poco exagerado, señor Fernández. Yo recuerdo que el arreglo de la carretera LR-123, por ejemplo, se hizo hace muchos años. Fíjese, ni siquiera el Partido Riojano había tenido oportunidad de pasar por el Gobierno. Y la variante de Arnedo, también está hecha hace muchos años, y es lo único que hay hasta el momento. Es cierto que hay proyectadas importantes inversiones en las que confiamos plenamente que se puedan hacer, y ojalá se hagan en esta Legislatura. Y desde luego eso es lo que decía en mi iniciativa, que tenemos la esperanza y la confianza además de que así sea.

Su enmienda... ¡Hombre! Realmente tampoco dice nada distinto a lo que pretendemos nosotros ¿no? Si realmente me asegura usted que lo que se consigue con esta enmienda es que se vaya a realizar el estudio previo necesario para valorar el desdoblamiento de la LR-134... Pues no tenemos absolutamente ningún inconveniente en aceptarla. Ya sabe usted, que nosotros no peleamos, ni patrimonializamos nada. Lo que nos importa no es quién pone el huevo, sino que al final el huevo esté donde interesa, que es en la cesta -en este caso- del interés de los riojanos. No nos importa, ni perseguimos -como digo- la paternidad en nada. Y si la aceptación de esta enmienda consigue el

objetivo que buscamos, no tenemos ningún problema en aceptarla y votar afirmativamente el texto de su enmienda. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Abrimos turno de Portavoces. ¿Desea intervenir? ¿Por el Grupo Socialista? Señora San Felipe.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias, señor Presidente. Bien. Yo cuando vi el Orden del Día del Pleno, le confieso señor González de Legarra que precisamente pensaba que ésta era la única iniciativa que no se aprobaría, y que las otras resultarían aprobadas por unanimidad. Pero me alegra haberme equivocado en mi predicción respecto a esta iniciativa, no respecto a las anteriores.

Teniendo en cuenta que las carreteras siempre se ha dicho que unen, me alegra que se pueda proyectar una carretera que una mejor Calahorra con Arnedo; a pesar de esa tradicional rivalidad de la que siempre se hace especial mofa, yo creo que son dos pueblos muy unidos porque comparten muchas cosas. Por lo tanto sí que nos vamos a unir a este consenso. Me alegro que se produzca.

Ahora ya sólo nos falta hacer apuestas, a ver ¡qué se va a desdoblarse antes! Si la LR-134, ó la N-232. ¡Ojalá las dos se hagan realidad! Esperemos que cuando este estudio se termine, la 232 desdoblada sea también una realidad. Por lo tanto, anuncio el voto favorable del Grupo Socialista a esta iniciativa.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe. ¿Señor Fernández Rodríguez?

Pues si no hay más intervenciones, sometemos a votación, que, ¿entendiendo que se puede aprobar por asentimiento? Así es.

Pues no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos).

